

RESOLUCIÓN N°51
De 26 de abril de 2017

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Manuel Antonio Pérez Rodríguez como miembro principal de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de la Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados de la República de Panamá, para el periodo 2017-2022, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 60 de 5 de abril de 2017;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de la Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados de la República de Panamá;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 26 de abril de 2017, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Manuel Antonio Pérez Rodríguez como miembro principal de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de la Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados de la República de Panamá.



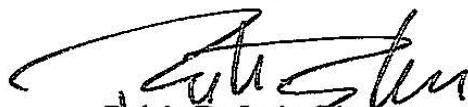
RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Manuel Antonio Pérez Rodríguez como miembro principal de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social en representación de la Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados de Panamá, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, mediante Decreto Ejecutivo 60 de 5 de abril de 2017.

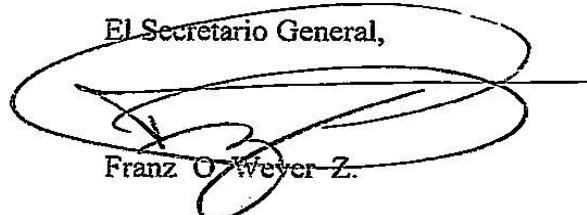
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete

El Presidente,


Rubén De León Sánchez

El Secretario General,


Franz O. Weyer Z.